

HOMOCLAVE

MT-CTZ-JMA-04

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

PERMISO DE TALA DE ÁRBOLES

Proceso mediante el cual se trozan los árboles o se extraen desde Raíz

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; Capítulo II, Capítulo de las Infracciones y Sanciones; Artículo del 390 al 394. Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente; Título Primero, Disposiciones Generales; Capítulo III, Política Ambiental; Artículo 15, Fracción IV. Reglamento de Protección Ambiental Áreas Naturales protegidas y Cambio Climático del municipio de Cortazar; Capítulo VI, de la Protección de la Flora, Fauna Silvestre y Acuática Existente en el Municipio; Artículo 47, 48 y 51; de las medidas de seguridad y sanciones; sección tercera de las Sanciones; Artículo 207.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando haya un riesgo ciudadano, el Árbol se encuentre seco, enfermo o en su caso que este causando afectación a tuberías como son : Red de Agua Potable, Drenaje y Cables de Energía Eléctrica.

PASOS

1.- Presentarse en oficina de la Jefatura de Medio Ambiente

4.- Se entrega permiso

2.- Llevar Evidencia Fotográfica del Árbol y dar información detallada del lugar donde se llevará a cabo la Tala

3.- se realiza una visita al domicilio

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- Presentar copia de identificación oficial (INE)

2.- Hacer Resarcimiento de Daños ambientales en especie

N/A

VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Mediante solicitud verbal, Escrito libre y Vía telefónica.

VII. ENLACE DEL FORMATO.

N/A

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Se realiza una visita al domicilio para levantar un Acta de Inspección y ver el estado físico del Árbol

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Gabriel Stefano Rojas morales

4111191836

medio_ambiente@cortazar.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

15 días hábiles

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Afirmativa Ficta

No

Negativa Ficta

Si

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		N/A
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		N/A
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
Artículo: 208 del Reglamento de Protección Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Cambio Climático de Cortazar, Guanajuato.		En especie
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
15 días hábiles		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
El costo es variable de acuerdo al tipo de árbol, calidad de vida, tamaño y situación en la que se encuentra el Árbol.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Jefatura de Medio Ambiente	
DOMICILIO (S)	Manuel Doblado # 110. Altos zona centro	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Manuel Doblado # 110, Altos zona centro	
TELÉFONO (S)	4111191836	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	medio_ambiente@cortazar.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Pago de Árboles en especie.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Lic. Gabriel Stefano Rojas Morales		